



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 NOV. 1990

Expte. Nº 6.158/90

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Rector de la Universidad Católica de Salta, Dr. Patricio Colombo Murua, mediante la cual solicita el auspicio oficial de esta Universidad al Primer Encuentro Académico Latinoamericano sobre Enseñanza del Comercio Exterior y Negociaciones Internacionales; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del mencionado evento será definir el perfil de la formación de negociadores para el Marketing Internacional en América Latina;

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales eleva las actuaciones aconsejando el otorgamiento del auspicio solicitado;

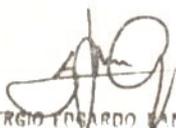
FOR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 RESUELVE:

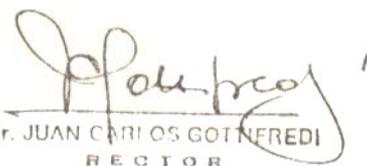
ARTICULO 19.- Otorgar el auspicio oficial de esta Universidad al "PRIMER ENCUENTRO ACADEMICO LATINOAMERICANO SOBRE ENSEÑANZA DEL COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES", que organizado por la Universidad Católica de Salta, el Centro Interamericano de Comercialización (CICOM)-OEA y la Dirección de Comercio Exterior de la Provincia de Salta, se llevará a cabo en Salta entre el 20 al 23 de Noviembre de 1990.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.



  
 C.P.N. SERGIO EDUARDO LANTOSA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 e/c. Secretaría General

  
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
 RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 433 - 90